CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	**ACTA DE INICIO CONTRATO**	**CÓDIGO**	FO-AB-14
		VERSIÓN	4
		FECHA	26/07/2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO

No. de Contrato/Convenio	N°. 04 de 2026
Fecha de Suscripción	22 de enero de 2026
Objeto	Prestar los servicios de soporte, mantenimiento, licenciamiento, hosting y mejoras a funcionalidades de la plataforma de procesos integrada ODOO ERP, módulos personalizados y automatizados, Portal Web Institucional, Aplicación Móvil y suscripción y soporte de Pasarela de Pagos del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - CPNAA.
Valor de Contrato/Convenio	TRESCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($307.159.944).
Registro Presupuestal	N°. 13 del 22 de enero de 2026
Plazo Pactado	DOCE (12) MESES
Nombre del Supervisor	EMIL ANDRÉS MENA PALACIOS Profesional Especializado Código 02 Grado 04

Nombre o Razón social del Contratista	BRANDER IDEAS S.A.S.
Identificación	NIT. 900.646.665-5
Nombre del Representante Legal	Anderson Giovanny Ardila Martínez
C. C.	N°. 80.092.941 de Bogotá D. C.
Dirección de notificación	Calle 118 No. 47A - 38
Correo electrónico	gerencia@branderideas.com - administrativa@branderideas.com
Teléfono	N/A
Celular	3012107128
Ciudad	Bogotá D. C.

Fecha de inicio	16 de febrero de 2026
Fecha de terminación	16 de febrero de 2027

DILIGENCIAR SOLO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
El Contratista se encuentra afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales SI __ NO __ Administradora de Riesgos Laborales: N/A Fecha de inicio cobertura ____ (Día) ____ (Mes) _____ (Año)
NOTA: En caso que el Contratista no se encuentre afiliado y no cuente con la cobertura de una Administradora de Riesgos Laborales, **NO** podrá dar inicio a la ejecución del contrato conforme a lo señalado en el artículo 6 del Decreto 723 de 2013.

En Bogotá, se reunieron **BRANDER IDEAS S.A.S.** con **NIT 900.646.665-5**, representada legalmente por **Anderson Giovanny Ardila Martínez**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.092.941 de Bogotá D. C., en su calidad de **CONTRATISTA** y **Emil Andrés Mena Palacios**, en su calidad de **SUPERVISOR** designado por el **CPNAA,** con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 04 de 2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre las partes.

Esta acta será publicada en la plataforma de SECOP II de Colombia Compra Eficiente dentro del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 04 de 2026 el cual puede ser consultado en el link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9694589&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

EMIL ANDRES MENA PALACIOS
Profesional Especializado C02 G04
SUPERVISOR CPNAA

ANDERSON GIOVANNY ARDILA MARTINEZ
Representante Legal
BRANDER IDEAS S.A.S.
CONTRATISTA